ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (IGIFE).---------

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las dos horas con catorce minutos., del día miércoles ocho de mayo del dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, Esquina con Avenida de la Juventud, S/N, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, se reunieron los **CC. Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico y Presidente del comité de transparencia, **M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **Lic. Cesar Pantaleón Soto**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género, **Lic. Kevin Rafael Cortés Gallardo**, Encargado de la Comisaria Pública del IGIFE, **Arq. Oscar Daniel Aguilar Cruz**, Subdirector de Construcción y Supervisión de obras, **Lic. Mayra Pila Vargas**, Encargada del Departamento de Archivo, **Ing. Oscar Benjamín Benavides Leyva**, Subdirector de Proyectos.

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Asistencia
II. Declaración de Quórum Legal e Inicio de sesión
III. Mensaje de bienvenida del Ing. Pedro Díaz Campos, Director Técnico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE).
IV. Informe laboral a cargo de la Titular de la Unidad de Transparencia
V. Prueba de daño
VI. Acuerdos
VII. Cierre de la Sesión

PRIMERO Y SEGUNDO.- Se procede a dar la bienvenida y pase de lista de asistencia a los convocados; los **CC. Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico, **M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **Lic. Cesar Pantaleón Soto**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género, **Lic. Kevin Rafael Cortés Gallardo**, Encargado de la Comisaria Pública del IGIFE, **Arq. Oscar Daniel Aguilar Cruz**, Subdirector de Construcción y Supervisión de obras, **Lic. Mayra Pila Vargas**, Encargada del Departamento de Archivo, **Ing. Oscar Benjamín Benavides Leyva**, Subdirector de Proyectos, respectivamente, existiendo quorum legal, por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité que fueron convocados, se procede a declarar valida la sesión. En razón de lo anterior, el **Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico, en su calidad de Presidente declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCERO.- Acto seguido y dando continuidad al orden del día, el **Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico y Presidente del Comité de Transparencia procede a dar el mensaje de bienvenida a los integrantes de la reunión para su análisis y resolución correspondiente de los puntos a tratar.----------

CUARTO.- La titular de la Unidad de Transparencia procede a dar su informe laboral, el cual contiene lo siguiente:

Unidad de Transparencia: son las unidades administrativas de los sujetos obligados para el manejo de la información pública de oficio, clasificación de la información y receptoras únicas de las solicitudes de acceso a la información que se formulen. Estas unidades serán el vínculo con el solicitante y se encargaran de las gestiones internas para que se resuelva y en su caso, se entregue la información o resolución que corresponda.----------

- Bienvenida al Lic. César Pantaleón Soto titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género por la integración como Vocal Ejecutivo del comité de transparencia.
- Declaración Patrimonial (solo se publicara el acuse como protección de datos personales para los Servidores Públicos trabajadores de este Instituto.
- Índice de expedientes clasificados como reservados
 -Explosión de insumos
 -Contratos de obra pública que solicita recurrentemente César Reyes incluso el metió recurso de revisión, debido a que en el índice de expedientes clasificados como reservados no cuenta con una prueba de daño ya que se debe hacer un acta en el ministerio público y ser aprobada por el comité de transparencia.
 Debido a lo anteriormente expuesto no vale el índice de expedientes clasificados como reservados.
- Se subió a la plataforma nacional de transparencia el primer trimestre correspondiente al año 2024
- Por parte de la secretaría de contraloría y transparencia gubernamental se vino hacer la verificación física de las unidades de transparencia el pasado 15 de marzo del presente año.
- Entrega de reconocimiento por parte del instituto de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de guerrero, para el día 14 de mayo por haber obtenido una calificación satisfactoria de 96.23, quiero felicitar a todas las áreas administrativas que participan y me gustaría que estén presentes el día de la entrega del reconocimiento al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa que preside el Director General Benjamín Guinto Nava como representante de esta organismo.
- La unidad de transparencia debe ser un área staff dependiente de la dirección general.

QUINTO.- Prueba de Daño: Carga de los sujetos obligados de demostrar que la divulgación de información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público; que el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda y que la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representan el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio. En este punto los integrantes del comité acordaron una reunión exclusiva para elaborarla.

ÚNICO ACUERDO

El comité de Transparencia acuerda hacer una reunión exclusiva para la elaboración de la prueba de daño que debe de ir inmersa en el acta de comité del índice de expedientes clasificados como reservados.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el **Ing. Pedro Díaz Campos,** Director Técnico y Presidente del Comité, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión siendo las tres horas y ordenó el levantamiento de la presente acta, que firman en dos tantos para debida constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron----------

----------d a m o s f e ----------

A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE
Ing. Pedro Díaz Campos

DIRECTOR TÉCNICO

SECRETARIA EJECUTIVA

M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VOCAL EJECUTIVO

Lic. Cesar Pantaleón Soto

TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GÉNERO

VOCAL EJECUTIVO

Lic. Kevin Rafael Cortés Gallardo

ENCARGADO DE LA COMISARIA PÚBLICA DEL IGIFE

VOCAL EJECUTIVO

Arq. Oscar Daniel Aguilar Cruz

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

VOCAL EJECUTIVO

Lic. Mayra Pila Vargas

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

VOCAL EJECUTIVO

Ing. Oscar Benjamín Benavides Leyva

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

Las presentes firmas forman parte del Acta de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), de Fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro.